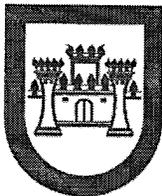


PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **IV**

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
141
FECHA
03.07.2014
ROL S.I.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 614/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 525 de fecha 11.02.2011
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ***** de fecha ***** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION Y MODIFICACION INTERIOR. LOCAL COMERCIAL
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVDA. ALBERTO SOLARI
N° 1400 Locales | N° A-118/A-120 manzana ***** localidad o loteo *****
URBANO sector MALL PLAZA LA SERENA
(URBANO O RURAL)
para una ampliacion de 24,41 M2 quedando en un total construido de 127,05 M2
en una superficie de terreno de *****
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
Plazos de la autorización especial : *****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MALL PLAZA LA SERENA	96.795.700-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTONIO BRAGHETTO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ALESSANDRO ZOFFOLI GARCIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR / ACOGIDO AL ARTICULO 1.2.1 OGUC	R.U.T.
ALESSANDRO ZOFFOLI GARCIA	

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$19.636.100 / A4 \$ 111.812.-	\$	2.729.331.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1% / 1,5 %	\$	237.301.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 19.636.-
TOTAL A PAGAR		\$	217.665.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 5463 / 6532	FECHA	02.06.14 / 03.07.14
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM: Nº 141 DE FECHA 03.07.2014

FGD/MAR




FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE